



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 3507 197

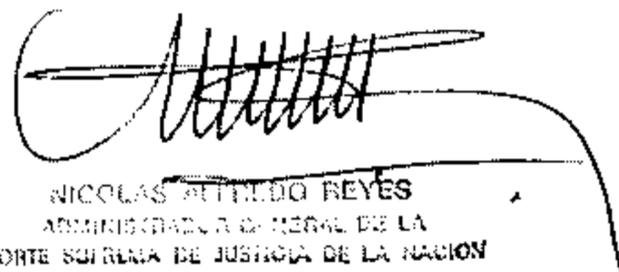
EXPEDIENTE Nº 13-26751/97

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de **PESOS UN MIL SETENTA (\$ 1.070,00.-)**, con destino a la reparación de los equipos de aire acondicionado instalados en la Sala IV y Cámara Criminal y Correccional.

Regístrese y remítase a la citada Dirección.-

27


NICOLÁS PETTITIO REYES
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN